

30/03/2025

Vpe pág:

\$1.936.219 \$3.766.230 \$3.766.230 Vpe portada

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

30.000 10.000 10.000 51,41%

Frecuencia:

ACTUALIDAD



Pág: 6

Son recurrentes los reclamos al respecto, ya que en distintos sectores quienes habitan se enfrentan a ruidos que afectan su día a día. Una de las principales causas es el comercio ilegal.

## Por Estefany Cisternas Bastias

a ordenanza medioambien tal de Concepción estable dce en su artículo 41 que es tá prohibido provocar ruidos, cualquiera sea su origen, cuando por razones de hora o lugar, du por razones de hora o lugar, du-ración o grado de intensidad, sea distinguible y perturbe la tran-quilidad de la comunidad. Asi-mismo, este documento declara que está estrictamente prohibi-do en toda la comuna el uso de parlantes como propaganda, los espectáculos o manifestaciones

mentos en espacios públicos. Pese a estar establecido, los ha bitantes de la capital penquista afirman que viven día a día con constantes ruidos que afectan su descanso. No tiene derecho a la tranquilidad, y por ello piden más regularización. Los conceja-les de Concepción son testigos de esta situación, por ello acuer-dan que es necesario actualizar la ordenanza. la ordenanza.

sin autorización municipal, y el uso de amplificación o instru-

"Al menos desde mi concejalía me han llegado varios reclamos, tanto en la Plaza de la Independencia como en localidades de Manuel Rodníguez, Paicaví, luga-res más habitacionales, por ejem-plo, en calle Ejército. El asunto es que la Municipalidad, desde mi que la Municipandad, desde ini punto de vista, tiene un trata-miento insuficiente porque es muy precaria la fiscalización", contó la concejala Claudia Arriagada, agregando que "hay que ac-tualizar la ordenanza de ruidos molestos porque es muy antigua, y empezara tomarotro tipo de acciones legales porque simplemen-te la gente no está entendiendo que no puede molestar al vecino si no tiene medidas de mitigación".

### MALA CALIDAD DE VIDA

Paz González, arquitecta y veci na del sector Tribunales, expresó su preocupación debido a que "el descontrol del ruido ha hecho

que el centro de la ciudad de Conriamente la calidad de vida de

Vecinos advierten una creciente proliferación de parlantes, en su mayoría del comercio informal, que genera contaminación acústica que afecta seriamente la calidad de vida de quienes habitan Concepción.



Piden una actualización a la ordenanza y más fiscalización

# Concejales y vecinos advierten aumento de ruidos molestos en zonas de Concepción

cepción sea un espacio cada vez menos habitable. Y no me refiero al sonido habitual del tráfico, sino a la creciente proliferación de par lantes, en su mayoría del comer-cio informal que, además de desplazar al peatón tomándose ca-lles y veredas, genera una contaminación acústica que afecta se

quienes vivimos aquí". La arquitecta detalló que se en

frentan usualmente a una satura ción auditiva desde temprano en la mañana hasta pasadas las 20:00 horas. "El Ministerio del Medio Ambiente establece un límite de 70 decibeles (dB) en el espacio público, mientras que organismos como la OCDE y la OMS reco-miendan niveles aún más bajos (65 dB y 55 dB, respectivamente). Si estos estándares se respetaran, el centro de Concepción podría ser un lugar más habitable para sus residentes", indicó González.

Por su parte, el concejal Daniel Pacheco comentó que esta es una problemática de varios años de-bido a una falta de regularización.

Los vecinos están cansados y molestos. "Creo que tanto la orde nanza en materia de seguridad, como la ordenanza y también el tema de Medio Ambiente, deben actualizarse en base a la realidad actual. Eso hay que verlo de for-ma urgente y también nosotros tenemos la responsabilidad a través de una comisión de poder ge-nerar estos cambios para que la realidad coincida con la ordenanza", señaló el concejal.

A esta opinión se sumó el con-cejal Eric Riquelme, quien afirmó que "la ordenanza efectivamente es antigua y se debería poder ac-tualizar a las condiciones actuales, a las leyes actuales, a lo que se ha ido modificando para poder

nes, y también cursar amonesta-ciones y multas como corresponden, para que nadie quede impu ne respecto de los ruidos molestos que se generan en los lugares del centro de Concepción, o incluso también en las poblaciones".

### PRINCIPALES CAUSAS

Dependiendo del sector, el rui-do molesto es diferente. Más al centro de la comuna la principal causa es el comercio ambulante, causa es el comercio ambuiante, así como predicadores en la Plaza de la Independencia junto a músicos en el paseo de Barros Arana. Hacia el sector de Víctor Lamas lo que más afecta es el comercio informal, según advirtió la presidenta de la Comisión de Seguridad de la intra de vecines Pregues propositos. dad de la junta de vecinos Parque Ecuador Norte, Elsi Provoste. "E ruido que ahí se provoca es de los generadores que usan los juegos inflables, y los autos foodtruck. Eso genera mucho ruido y sobre todo los fines de semana. Hay gente en Víctor Lamas que es de ter cera edad, gente con autismo, gente que trabaja y que no se pue-den concentrar por el ruido que hacen", precisó la vecina que pi-dió más fiscalización. Asimismo, el presidente de la junta de veci-nos Plaza Perú, Fernando Delgado, especificó que en su barrio hay bastante ruido debido a la gastronomía, el hospital, la Universidad de Concepción y también de personas que usan alto-

decibeles a un metro del parlante es lo permitido por el municipio en el caso de los músicos que tengan autorización

#### Artículo 47

El artículo 47 letra "e" de la orde-nanza de Concepción prohíbe la propaganda, prédicas, cantos, gri-tos, parlantes y uso de instrumen-tos que general principal. tos que generen ruidos.

parlantes. "Los ruidos puntuales hasta el momento siguen sin so-lución. Creo que hay una desidia para controlar por parte de nuestra institucionalidad", declaró

Finalmente, el municipio pre isó que a ellos les corresponden las denuncias de ruidos molestos generados por fuentes móviles. Uno de los aspectos que han son el funcionamiento de puntos de música, indicando un máximo volumen de 80 dB a un metro del parlante.